

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO SOBRE TERRENOS INTEGRANTES DE REDES SUPRAMUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES DEDICADAS AL ALQUILER A PRECIO ASEQUIBLE. FONDOS EUROPEOS NextGenerationEU (EXPEDIENTE Nº CD/NG-01/2023)

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) **Organismo:** Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - 1) **Dependencia:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura - Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.
 - 2) **Domicilio:** C/ Maudes, 17 – planta segunda.
 - 3) **Localidad y código postal:** Madrid, 28003.
 - 4) **Teléfono:** 915803584.
 - 5) **Correo electrónico:** sdgv@madrid.org
 - 6) **Dirección de Internet del perfil del contratante:** Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 7) **Fecha límite de obtención de documentación e información:** Hasta veinte días hábiles antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Para facilitar las respuestas, la Administración contará con diez días hábiles desde el vencimiento del plazo de presentación de aclaraciones.
- d) **Número de expediente:** CD/NG-01/2023.

2. Objeto:

- a) **Tipo:** Patrimonial
- b) **Descripción:** Concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid, para la construcción de viviendas energéticamente eficientes dedicadas al alquiler a precio asequible.
- c) **Plazo:** 70 años
- d) **CPV:** 45211300-2

3. Tramitación y procedimiento:

- a) **Tramitación anticipada:** No
- b) **Tramitación:** Ordinaria
- c) **Procedimiento:** Abierto
- d) **Varios criterios de adjudicación:**
 1. Criterios que dependen de un juicio de valor: Oferta técnica (50 puntos)
 - A.- *Fase de redacción de proyecto.* La puntuación máxima será de 30 Puntos:
 - Diseño arquitectónico (máximo 10 puntos)
 - Eficiencia energética y Sostenibilidad (máximo 10 puntos)
 - Durabilidad de la construcción (máximo 4 puntos)

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

- Calidad de la construcción (máximo 4 puntos)
- Instalaciones comunitarias (máximo 2 puntos)

B.- Fase de ejecución de las obras. La puntuación máxima será de 10 Puntos:

- Plan de trabajo en la fase de ejecución de obras (máximo 5 puntos)
- Métodos de construcción y control de las obras (máximo 5 puntos)

C.- Fase de explotación. La puntuación máxima será de 10 puntos:

- Plan de Explotación (máximo 5 puntos)
- Valoración del Programa de Mantenimiento y Conservación (máximo 4 puntos)
- Gestión de la información (máximo 1 punto)

De los criterios que dependen de un juicio de valor será necesario alcanzar al menos una valoración en la oferta técnica de 20 puntos. Cuando la oferta técnica no alcance la referida puntuación, no se abrirá la oferta económica del licitador correspondiente.

2. Criterios automáticos que dependen de la aplicación de fórmulas:

La propuesta económica se valorará con un máximo de 50 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

A.- Descuento sobre el alquiler máximo (25 puntos)

B.- Demostración de la disponibilidad de la Financiación de la Concesión (25 puntos)

4. Garantías exigidas:

a) Garantía Provisional: 300.000 de euros.

b) Garantía Definitiva:

Lotes	Importe Garantía Definitiva (Euros)
Lote 1	1.615.000,00
Lote 2	820.000,00
Lote 3	425.000,00
Lote 4	350.000,00
Lote 5	410.000,00
Lote 6	1.170.000,00
Lote 7	650.000,00
Lote 8	565.000,00
Lote 9	405.000,00
Lote 10	830.000,00

5. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera y técnica: según lo establecido en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.

b) Compromiso de constitución de una sociedad como titular de la Concesión: La sociedad concesionaria tendrá las características especiales que se indican en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.

6. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar en el plazo de 75 días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Las personas que estén obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración: accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>), donde están disponibles todos los medios necesarios.

2. Las personas que no estén obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, calle Alcalá nº 16, de Madrid (CP 28014), en horario de 9 a 14 horas, indicando como destinatario la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación o en cualquiera de los Registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Las proposiciones deberán ser redactadas en lengua castellana o en otro idioma siempre que se acompañe escrito de traducción oficial por intérprete jurado al castellano.

7. Apertura de las ofertas: Se anunciará con 48h de antelación en el perfil del contratante.

8. Gastos de publicidad: Importe máximo 1.000 euros.

Madrid a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

F rmado d g ta mente por: MAR A JOSE P CC O MARC ETT PRADO
Fecha: 0 3.0 . 4 10: 0